

INFORME DEL COMISARIO

Por el Ejercicio Económico del 1º Enero al 31 de Diciembre del 2019

En mi calidad de Comisario de **INDUSTMEGA S. A.** y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la ley de compañías, cúpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **INDUSTMEGA S. A.** y de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Considero importante indicar, que, en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable, he recibido toda la colaboración del gerente de la compañía.

La compañía no ha realizado ventas en el 2019 no ha tenido operación efectiva, en ese sentido no ha generado ingresos ni gastos.

Para el año 2020 se planifica la reactivación de la compañía y de esta manera ponerla operativa

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de **INDUSTMEGA S. A.** al 31/12/2019

Guayaquil, 24 de enero del 2020



C.P.A. Gioconda Muñoz Víctor
Registro # 1006-12-1182608
C.C: 0918754862